

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00249	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/03/2021	1
170014003012 2020 00337	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	02/03/2021	1
170014003012 2021 00068	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2021	1
170014003012 2021 00068	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	2
170014003012 2021 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2021	1
170014003012 2021 00085	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	2
170014003012 2021 00091	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto inadmite demanda	02/03/2021	1
170014003012 2021 00098	Ejecutivo Singular	HERIBERTO - GUTIERREZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	2
170014003012 2021 00098	Ejecutivo Singular	HERIBERTO - GUTIERREZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO